



INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó emitir medidas cautelares contra Santiago Creel, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024. La resolución sobre si el diputado del PAN cometió o no actos anticipados de campaña debe ser analizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel-/1621364